

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a nueve de marzo de
 día 9 de marzo de 1923 - mil novecientos veintitres reunidos los tres Concejales que
 D. Angel Gimenuez
 D. Gabriel Figueroa
 D. Claudio Sanz
 D. Tomas Mateo

al margen se expresen en la Cera Constitucional bajo la Presiden-
 cia del Sr. Alcalde accidental D. Pedro Bermudez Montes con objeto
 de celebrar la sesión extraordinaria para que habian sido
 convocados: Del acuerdo adoptado es ceto por el Sr. Presidente se expreso que
 el objeto de la sesión no era otro que el de formalizar los Ince-
 dimentos quinciales y contratos correspondientes a cada uno
 de los ramos de Aceites, Cocinos, Legumbres, Carbon, Jabon,
 Cereales, Puerros, Fieno, uva, sidra y elvendi para el proximo
 año 1923-24 y previa la discusión conveniente el Ayunta-
 miento acordó: Que como en años anteriores la comision de este
 Municipio sentienda y formaliza con los Representantes
 de los Premios respectivamente los contratos oportunos con la
 expresa condicion de pago en Depositaria del Municipio en
 los cinco primeros dias de cada trimestre y una vez estos
 recibidos se rasquen copias y se remitan las mismas con las
 originales a la Administracion de Propiedades para su
 aprobacion. Y no habiendose otros asuntos de que tratar se levanta
 la sesión que firman los concurrentes de qui como Secretario



P. Bermudez Angel Gimenuez

Gabriel Figueroa

Claudio Sanz

Tomas Mateo

José Oveland

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a diez y seis de marzo
 día diez y seis de marzo de 1923 - mil novecientos veintitres reunidos los tres Concejales

D. Angel Gimenuez
 D. Gabriel Figueroa
 D. Claudio Sanz
 D. Juan Navarreda

expresados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde ac-
 cidental D. Pedro Bermudez Montes con objeto de celebrar
 la sesión ordinaria de este día que dio principio con la
 lectura del acta de la anterior que fue aprobada
 Seguidamente se da cuenta de la correspondencia y